

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDÓ; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMILCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VAZQUEZ HIDALGO; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA Y PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
20 DE NOVIEMBRE DE 2018  
11:00 HORAS  
ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL PROPIO ÓRGANO COMICIAL, DERIVADO DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS Y VOCALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CUYAS FUNCIONES SE EJERCERÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.

**5. CLAUSURA.**

**Consejera Presidenta:** Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para celebrarse válidamente.

**Secretario Ejecutivo:** Muy buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, convocada para celebrarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Adrián Amilcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Presente

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, María del Rocío Gordillo Urbano.

**Representante suplente del Partido Acción Nacional:** Presente, buenos días.

**Secretario Ejecutivo:** Buenos días; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenos días.

**Secretario Ejecutivo:** Buenos días; Partido de la Revolución Democrática; Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Partido Verde Ecologista de México; Benjamín Trinidad Vaca González.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días; presente.

**Secretario Ejecutivo:** Buenos días; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama;

**Representante propietario de MORENA:** Presente señor Secretario.

**Secretario Ejecutivo:** Partido Confianza por Quintana Roo, Obdulia Verónica Martín Valle.

**Representante propietaria del Partido Confianza por Quintana Roo:** Presente, buenos días.

**Secretario Ejecutivo:** Buenos días; Partido Movimiento Auténtico Social; Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales, la asistencia de los cuatro consejeros electorales, al igual que contamos con una asistencia en este momento de seis representaciones de los partidos políticos registrados y acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia en este momento de los Partidos Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Partido Movimiento Auténtico Social, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento

de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretario Ejecutivo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día veinte de noviembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la dispensa, se sirva levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo.

**Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y todos los integrantes de este Consejo General, a las y a los presentes; la finalidad de hacer uso de la voz es con el propósito de proponer a este Consejo General que en el apartado marcado como cuarto del orden del día; modificar el rubro del proyecto de Acuerdo que se presenta a consideración en los términos siguientes; la propuesta es lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por

medio del cual se aprueban los Lineamientos y se añadiría, y la Convocatoria para la designación de las y los consejeros y vocales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Quintana Roo, cuyas funciones ejercerán durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho dos mil diecinueve; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario; en segunda ronda, ¿alguien desea intervenir? no habiendo intervenciones; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Con su autorización Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la integración de las comisiones del propio órgano comicial, derivado de la nueva integración del Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral de Quintana Roo.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?; bien, me permito hacer el uso de la voz para hacer del conocimiento a los integrantes de esta mesa del Consejo General, que en una plática sostenida con la representación del Partido MORENA, ha manifestado su interés por formar parte de la Comisión de Partidos Políticos y de la Comisión de Administración, permaneciendo en la Comisión Jurídica y en la Comisión Transitoria de Igualdad entre Hombres y Mujeres, y también ha manifestado su interés de ya no continuar en la Comisión de Comunicación Social y en la Comisión de Transparencia, Información y Estudios Electorales; en tal sentido, de no haber inconveniente, se estaría añadiendo al cuerpo del proyecto como todos los demás partidos también aquí lo han manifestado, en el caso del Partido del Trabajo, él le manifestó a una servidora vía telefónica, vía también un mensaje, que ellos por motivos de trabajo no pudieron asistir hoy, no obstante ellos permanecen únicamente en las comisiones en las que ellos ya estaban; entonces, en ese sentido que para ya la integración de las comisiones en los términos en que ha sido planteado en este

proyecto, ese es el sentido de mi intervención; quiero agradecerle a la representación del Partido MORENA, darle la bienvenida otra vez a la mesa y agradecerle también toda su disposición; le daría el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

**Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, únicamente con la finalidad de hacer una precisión en el segundo punto de Acuerdo del proyecto que en este momento está a la consideración del órgano superior de dirección, para precisar el sentido de este proyecto de este punto de Acuerdo, sería, notificar el presente Acuerdo por conducto de la Secretaría Ejecutiva, mediante atento oficio a los integrantes del Consejo General de la Junta General al Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, así como al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos locales que del Instituto Nacional Electoral para los efectos conducentes; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Gracias; en segunda ronda; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; nada más intervendría nuevamente a efecto de hacer una última precisión en relación a la petición hecha por la representación del Partido Confianza por Quintana Roo, la Licenciada Verónica ha manifestado su interés de incorporarse a la Comisión Transitoria de Igualdad entre Hombres y Mujeres, no sé si no tienen ningún inconveniente, estaría participando en esta Comisión, gracias Licenciada por incorporarse a estos trabajos; muy bien, en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido, con las precisiones que fueron manifestadas en esta mesa de la inclusión en las Comisiones de Partidos Políticos y de Administración de la representación del Partido MORENA y también de la Inclusión de la representación del Partido Confianza por Quintana Roo de la Comisión Transitoria de Igualdad Entre Mujeres y Hombres; muchas gracias.

**Secretario Ejecutivo:** Por supuesto Consejera Presidenta, con su autorización, en esos términos; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la integración de las comisiones del propio órgano comicial, derivado de la nueva integración del Órgano Superior de Dirección del Instituto Electoral de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo

**Consejera Electoral:** Aprobado

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** A favor con las precisiones que se hicieron.

**Secretario Ejecutivo:** Gracias; Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad

**Consejera Presidenta:** Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la Integración de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del propio Instituto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?; adelante Secretario Ejecutivo; Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la voz.

**Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, con la venia de usted y de las y los integrantes de este Consejo General; nuevamente con el propósito de presentar a este

Consejo General, diversas propuestas de modificación al proyecto que está en consideración; bueno, la primera es en el considerando marcado con el número once, en el mismo se hace referencia a la modificación en cuanto a la Integración del mismo, de la misma Comisión, anteriormente estaba previsto por cinco consejeros ahora únicamente lo conformaran tres consejeros con las razones que están expuestas en la consideración que estamos precisando, en la parte final del primer párrafo se le añade ahí lo siguiente, manifestando que ya no se integrará con los integrantes de la Comisión de Administración que antes la integraba, ese es uno, la otra propuesta es una precisión en el nombre, en el primer apellido del Consejero Sauri Manzanilla que estaba mal escrito en el proyecto originalmente remitido; en el segundo punto de Acuerdo, se propone la siguiente modificación; segundo, notificar el presente Acuerdo por conducto de la Secretaría Ejecutiva, mediante atento oficio a los integrantes del Consejo General, de la Junta General, al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, así como al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, en cada caso, para los efectos correspondientes; se está también proponiendo añadir un punto de acuerdo tercero que sustituya al tercero original en donde se notifique el presente Acuerdo a la Titularidad de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral para los efectos correspondientes y sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario; en segunda ronda; ¿alguien desea el uso de la voz?; adelante por favor.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta le informo que han solicitado el uso de la voz la representación del Partido MORENA, del Partido Verde Ecologista de México y el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Buenas tardes; gracias; son las y los servidores electorales que deben de estar atentos a lo que pase en esta Comisión, porque los que están en ese lado ya saben que de esta Comisión depende el paso siguiente para formar parte del Servicio Profesional Electoral, entonces sí quiero manifestarles nuestra preocupación, me hubiese gustado verdad, no quiero criticar a ninguno, no estoy en contra de ninguno de los que conforman, solamente que siempre es importante el punto de vista de una Consejera y que sobre todo exista la equidad en ese término y la cuestión de paridad que tanta lo hemos discutido con la Maestra Thalía en los buenos debates que hemos tenido, pero que sí me hubiera gustado a mí en lo personal, a esta representación por supuesto que me honro en presidir, que estuviera integrada una mujer para que pudieran sopesar en un debate, pues las necesidades de las y de los servidores electorales, esa sería mi intervención, muchas gracias Maestra.



**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, la representación del Partido Verde declina su participación y tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral Juan Manuel Pérez Alpuche:** Gracias, buenos días a todos, con su permiso Consejera Presidenta; es una cuestión nada mas de forma, toda vez que vamos a referenciar según lo que dice el considerando primero de este Acuerdo, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por sus siglas LGIPE, pero más adelante por ejemplo vemos en la siguiente página, en los considerando seis y siete también dice LEGIPE pero con una e demás a diferencia de cómo se pretende referenciar, entonces nada más cuidar ese detalle en todo el cuerpo del documento, de ahí en fuera me encuentro conforme con el sentido del mismo, así como las precisiones que se hicieron posteriormente; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta, le informo que, en la tercera ronda de participaciones, han solicitado el uso de la voz el Consejero Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica y el representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla:** Hola buenos días a todos; de igual manera algunos comentarios sobre la redacción del documento; comentar que en el considerando uno, pone entre paréntesis la Constitución Federal, la LGIPE y la Constitución Local, pero estos ya fueron nombradas en la parte de antecedentes, la parte de la Constitución Federal en el antecedente uno, yo considero que ahí debe de ir como Constitución Federal y ya en el otro solamente nombrado, en el caso de la Constitución local, en el primer párrafo del antecedente cinco está la Constitución Local y ahí tendría que estar como tal entre paréntesis Constitución Local, en el segundo párrafo también de ese inciso esta la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que sería la LGIPE, entonces ahí ponerle entre paréntesis, de igual manera le comentaba al Consejero Juan, comentar que en el inciso cuatro también viene LGIPE con una e de más, además del cinco y el seis, también en el inciso cuatro y última anotación en el antecedente cuatro, faltó la palabra mil, dice; el día tres de noviembre de dos quince, es de dos mil quince, faltó la palabra mil; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la Consejera Elizabeth.

**Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica:** Buenos días a todos y todas; bueno en ese sentido nada más es señalar que las observaciones de una servidora ya fueron dadas en este caso al área correspondiente y con relación a lo que señala el representante del Partido MORENA, una servidora aun y cuando no forma parte de esta Comisión, créame que voy a estar al pendiente de mis compañeros, de los trabajos que se realicen al interior de esta Comisión, porque como bien lo manifiesta, es una Comisión importante para quienes prestan sus servicios en este Instituto, finalmente aquí se establecen cuáles van a ser las condiciones de trabajo del personal y creo que es algo importante en el cual también como Consejeros tenemos que formar parte, aportar y sobre todo brindar las mejores condiciones que los trabajadores pudieran tener porque finalmente ellos son los que hacen el trabajo operativo, son los que se van hasta la madrugada, los que sacrifican tiempo con su familia, con sus amigos y sí considero que deben por parte de los consejeros electorales estar al pendiente de las reformas o en este caso de las determinaciones en el ámbito administrativo que se tomen; no fue posible que una servidora formara parte porque la propia Ley nos establece un límite de participación y en caso de que me hubiera sumado a esta Comisión ya formaría parte de cinco Comisiones en las cuales me estaría excediendo, pero créame que en lo personal estaré atenta de esta Comisión y por supuesto que estaré al pendiente de las determinaciones que se tomen al interior de ella.

**Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Partido:** Gracias, agradeciendo la explicación de la Consejera porque también a nosotros nos quedaba esa inquietud, de la paridad que se ha estado defendiendo en el Instituto y que no se contempla en la Comisión; en cuanto a lo que comentó el Consejero Juan Manuel y el Consejero Adrián, de entrada, aquí lo que se pone entre paréntesis son siglas y lo que tendría que ir entre paréntesis o entre comas sería, en adelante la Constitución, porque de lo contrario no se entiende, simplemente son las siglas que se conocen pero si nosotros lo vamos a utilizar en el término del documento, poner, Ley de Procedimientos Electorales coma o entre paréntesis, en adelante la LGIPE, entonces si ya se sabe que en lo referente se va a utilizar, o sea no nada más poner las siglas entre paréntesis, porque no entendemos hacia que se refiere y como señalaba el Consejero Adrián, si se va a utilizar desde el mismo inicio del primer antecedente en donde se señaló, ahí lo manejan; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; en tal sentido tendiendo a las observaciones que hicieron los Consejeros Electorales y la representación del Partido MORENA, le solicitaría si así lo consideran todos ustedes, que se haga esta precisión de, como se va a utilizar la referencia, tanto a la Constitución como a la LGIPE; por otra parte en relación a la

observación del Partido MORENA en el que se señala en el propio Acuerdo que queda sin efectos el Acuerdo anterior, creo que valdría la pena agregarlo en el considerando once, al final del considerando once, señalando que con este Acuerdo queda sin efectos el anterior; si todos estamos de acuerdo con estas precisiones y las que ha hecho el Secretario Ejecutivo, aparte la de mis compañeros y las representaciones de los partido políticos; lo sometería a consideración con las mismas; Secretario Ejecutivo le solcito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido con las precisiones que han sido señaladas.

**Secretario Ejecutivo:** Con su autorización Consejera Presidenta, en esos términos; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la integración de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo General del propio Instituto, Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alapuche.

**Consejera Electoral:** A favor con las precisiones comentadas.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejera Electoral:** En el mismo sentido.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Adrián Amilcar Sauri Manzanilla.

**Consejera Electoral:** A favor con las precisiones.

**Secretario Ejecutivo:** Ellizabeth Arredondeo Gorocica.

**Consejera Electoral:** A favor con las precisiones señaladas.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban los Lineamientos y la Convocatoria para la designación de las y los Consejeros y Vocales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Quintana Roo, cuyas funciones se ejercerán durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho dos mil diecinueve.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes referido; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta si me lo permite, hemos solicitado el uso de la voz un servidor, la representación del Partido MORENA, la representación del Partido Verde Ecológico de México, la Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz Secretario Ejecutivo.

**Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, con el permiso de las y los integrantes del Consejo General; una vez más hago uso de la voz con el propósito de presentar a la consideración de todas y todos ustedes algunas precisiones en el proyecto de cuenta; en la página número dos, en el considerando marcado como número uno, se repite en la quinta línea Instituto Electoral de Quintana Roo, sería eliminar uno de ellos; en la parte final en donde se enuncian los principios constitucionales, sería después de máxima publicidad, coma, objetividad y adición y probidad; en la página marcada como número cinco, en el considerando número doce, se alude a la declaratoria de inicio del proceso electoral dos mil dieciocho dos mil diecinueve, el proyecto enunciaba el día once de febrero, cuando en realidad era el doce de enero; en el primer punto de Acuerdo página ocho dice; en su literalidad aprobar el presente Acuerdo y sus anexos, después de anexos se propone agregar una coma, coma, así como la convocatoria en los términos precisados en los antecedentes y considerandos de ese documento jurídico; en el punto de acuerdo cuarto, se propone lo siguiente, notificar por conducto de la Secretaría Ejecutiva mediante atento oficio

al presente Acuerdo, sus anexos y la convocatoria a las y a los integrantes del Consejo General, de la Junta General, al Titular del Órgano de Control Interno de este Instituto, al Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos Públicos Locales, parece que la coma está demás, del Instituto Nacional Electoral coma para los efectos correspondientes y el punto de acuerdo sexto, proponemos, la redacción de dar cumplimiento al presente Acuerdo, en lugar de cumplir; sería cuanto en cuanto al proyecto de Acuerdo; ahora, en relación a los anexos en los Lineamientos, en la página marcada como número dos, en el primer párrafo y en el tercer párrafo hay una alusión a la Ley Estatal de Medios de Impugnación, colocarla entre comillado, en la página dos primer párrafo y tercer párrafo, se alude a la Ley Estatal de Medios de Impugnación pero únicamente tiene una comilla, le hace falta las dos comillas, son los Lineamientos, en la presentación, la primera es la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales perdón, esa es de comillado, el entrecomillado es lo que le hace falta, en el segundo párrafo; se propone; en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto, celebrar el veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho coma, el cual establece que el once de enero de dos mil diecinueve se llevará a cabo la declaración de inicio del proceso electoral dos mil dieciocho dos mil diecinueve, es la nueva redacción que se propone en ese segundo párrafo, en la página marcada como número seis, en donde se señala, los cargos a designar por el consejo distrital son los siguientes, dice la viñeta uno, Consejeras o Consejero Presidente, en la siguiente viñeta es eliminar los Incisos, el b), el c), el d) y el f) no tiene sentido colocar incisos, sería esa propuesta; en la página marcada como número nueve; manejar puras viñetas para uniformar y se mantiene cada uno de los cargos a designar; en la página número nueve, en el requisito marcado como número diez, se propone el lenguaje Incluyente en relación a los cargos sobre los cuales existe la restricción, como por ejemplo; no ser jefe o jefa de gobierno de la ciudad de México.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Ponemos Titular de la Jefatura de Gobierno, porque también lo correcto era eso.

**Secretario Ejecutivo:** Así es; Gobernador Gobernadora, Secretario, Secretaria; Presidente o Presidenta Municipal; Síndico o Síndica; Regidor o Regidora; en la página número doce en el inciso j) gestionará la publicación de las cédulas, sería, de valoración curricular y entrevistas de las y los aspirantes, en la página de Internet y estrados del IEQROO; en la número trece, primer párrafo quedaría como sigue; el período de difusión de la convocatoria comenzará a partir de que se aprueben los presentes lineamientos, los cuales deberán ser aprobados por el órgano máximo de dirección a más tardar el veinte de noviembre y finalizará el veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho; en la página diecisiete.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Señor Secretario, una aclaración nada más; si usted lee los Acuerdos en el párrafo segundo dice que se emitirá el día veinte y se

difundirá a partir del día veintiuno y aquí en el Lineamiento lo que usted nos está diciendo es que a partir de hoy será ya la difusión, es solamente una precisión si será a partir de hoy o a partir del día veintiuno, porque es claro el Acuerdo, se emite.

**Secretario Ejecutivo:** A partir de hoy.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Se difunde, entonces habría que verificar el Acuerdo que dice que hoy se emite y se difunde a partir del día veintiuno, tengo aquí en la página siete del Acuerdo, si me permite.

**Secretario Ejecutivo:** Sería homologar a partir de hoy.

**Representante propietario del Partido MORENA:** ¿Qué homologamos?

**Secretario Ejecutivo:** Sería homologar partir de hoy, la difusión.

**Representante propietario del Partido MORENA:** A entonces se va a modificar el Acuerdo en su momento con el Lineamiento, a bueno así sí, gracias Secretario.

**Secretario Ejecutivo:** En la página diecisiete, en la tabla que inicia partir de la página diecisiete dice; distrito cero uno consejo distrital con cabecera en Kantunilkin, sería la precisión; todo el Municipio de Isla Mujeres, todo el Municipio de Lázaro Cárdenas, algunas secciones del Municipio de Benito Juárez, algunas secciones del Municipio de Puerto Morelos, en el distrito ocho de la siguiente parte de la tabla; algunas secciones del Municipio de Benito Juárez, algunas secciones del Municipio de Puerto Morelos; en la del distrito nueve, algunas secciones del Municipio de Solidaridad, todo el Municipio de Tulum; distrito doce, todo el Municipio de Felipe Carrillo Puerto; algunas secciones del Municipio de José María Morelos; distrito trece, todo el Municipio de Bacalar, algunas secciones del Municipio de José María Morelos y algunas secciones del municipio de Othón P. Blanco, es todas las tablas; en la página veintitrés, relativa a la cuarta etapa revisión de expedientes por el Consejo General primer párrafo sería en la segunda línea; la Comisión convocará a los integrantes del Consejo General en su caso los días ocho, nueve y diez de enero del dos mil diecinueve a reuniones de trabajo a efecto de que, y ésta es la precisión; observen y supervisen que el personal de la D.O. y de ser necesario con el personal en las distintas áreas del Instituto realicen la revisión de todos los expedientes; en la página veinticuatro antes del inicio de la quinta etapa, el último párrafo de la cuarta dice al desarrollo de esta etapa coma, eliminamos podrán, deberán estar presentes las y los Consejeros Electorales y el secretario Ejecutivo así como los representantes de los partidos políticos que así lo consideren; al desarrollo de esta etapa deberán estar presentes la mayoría de las y los Consejeros

Electorales y el Secretario Ejecutivo; así como los representantes de los partidos políticos que así o consideren; en la página veintinueve, octava etapa toma de protesta el primer párrafo sería; eliminar la fecha para quedar como sigue; las y los consejeros presidentes designados rendirán la protesta de ley en las instalaciones del Instituto al término de la sesión que se aprueben en su caso los nombramientos respectivos.

**Representante propietario del Partido MORENA:** ¿No hay fecha?

**Secretario Ejecutivo:** Queda sin la fecha, esa es la propuesta.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Entonces el Acuerdo señor Secretario también deberá ser modificado.

**Secretario Ejecutivo:** Sí, de acuerdo.

**Consejero Electoral Juan César Hernández Cruz:** Buenos días Presidenta e integrantes del Consejo General; solamente señalara una precisión, en las sesiones de trabajo que tuvimos resultó todo, a convocatoria en la cuarta etapa señalábamos que la recomendación de la redacción sería; se convocará a los integrantes del Consejo General el día ocho y en su caso nueve y diez de enero de dos mil diecinueve.

**Secretario Ejecutivo:** El Consejero comenta que en reunión de la Comisión se planteó en la redacción del primer párrafo de la cuarta etapa en la página veintitrés que dice; la Comisión convocará a los integrantes del Consejo General los días ocho, y en su caso, nueve y diez de enero del dos mil diecinueve; entonces quedaría de esa forma; si me lo permiten, continuando en aspectos complementarios, página veintinueve quedaría como sigue; uno generalidades inciso a) las y los aspirantes podrán subsanar omisiones respecto de la documentación entregada dentro del plazo del once al trece de enero de dos mil diecinueve, esto es; a partir del día siguiente de concluir a la revisión de expedientes referida en la cuarta etapa de los presentes Lineamientos para el efecto una vez que se tengan en su caso.

**Representante propietario del Partido MORENA:** ¿Qué página?

**Secretario Ejecutivo:** La veintinueve, después de la octava etapa vienen aspectos complementarios es lo que se está proponiendo, se agregan.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Pero antes señor Secretario en la octava etapa en el segundo párrafo que inicia con el subtítulo octava etapa, si ya no va, no hay una fecha concreta para la toma de protesta de las y los consejeros presidentes, entonces que

certeza tenemos que el día nueve y diez de febrero también serán instalados y tomarán o es una pregunta porque sí altera tanto el Acuerdo como lo que se está especificando ahorita.

**Secretario Ejecutivo:** Lo que sucede es que las segundas fechas, ese si ya están determinadas en términos del calendario.

**Consejera Presidenta:** A ver, nada más propongo lo siguiente; que concluya el Secretario de hacernos las observaciones y nos regresamos a esta octava etapa para hacer estas precisiones y a todos nos quede claro, si les parece nada más para concluir porque creo que ya está al final de las observaciones; adelante nada más para que quede claro.

**Secretario Ejecutivo:** Aspectos complementarios que se están incluyendo dentro del documento uno, generalidades; Inciso a); las y los aspirantes podrán subsanar omisiones respecto de la documentación entregada dentro del plazo del once al trece de enero de dos mil diecinueve, esto es, a partir del día siguiente de concluida la revisión de expedientes referida en la cuarta etapa de los presentes Lineamientos para el efecto, una vez que se tengan en su caso observaciones al respecto la D.O. las comunicará por la vía más expedita a las y los aspirantes involucrados; inciso b) la designación de las y los consejeros deberá ser aprobada por lo menos con el voto de cinco consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección, si no se aprobara la designación de alguna persona la Comisión deberá presentar una nueva protesta dentro de aquellos aspirantes que hayan aprobado cada una de la etapas del procedimiento, en el apartado marcado como número dos de los aspectos complementarios, notificación a las y a los ciudadanos designados en la segunda línea después de consejeros presidentes de los consejos coma se le va agregar esto; deberán convocar con la suficiente oportunidad y continúa el texto en sus términos; en la página treinta y dos, el cronograma general de actividades a desarrollarse, ahí está marcado como número ocho y debe de ser número nueve, se repite ocho porque ocho son cargos no previstos, nueve cronograma general de actividades a desarrollarse, sería la precisión en difusión de la convocatoria veinte de noviembre al veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, difusión.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Eso es lo que cambia, no.

**Secretario Ejecutivo:** Si, difusión de convocatoria, veinte de noviembre al veintiuno de diciembre; en el séptimo apartado de la tabla se tiene como actividad que se propone; las y los aspirantes podrán subsanar omisiones respecto a la documentación entregada y la fecha inferior de ejecuciones del once al trece de enero de dos mil diecinueve, se le va agregar la actividad, las y los aspirantes, que sería la séptima actividad, las y los aspirantes podrán subsanar omisiones respecto de la documentación entregada y la fecha período de ejecución



será del once, lo que se propone del once al trece de enero del dos mil diecinueve, eso es en cuanto a los lineamientos.

**Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Goroelaca:** La toma de protesta dentro de ese cronograma porque ahí se establece el siete de febrero que fue el que eliminamos ¿no?, la fecha o modificarla, pero no podría quedar, así como está.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Yo ahí tengo una precisión Maestra.

**Consejera Presidenta:** Adelante señor representante.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Toda vez que son observaciones que necesitan análisis yo propondría que se decretara un receso para poderla trabajar y poder continuar con la sesión.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Buenas noches a todos yo propondría otra situación, mejor que concluyéramos, dejáramos esta parte al final, no es que concluyéramos y aportáramos lo que nosotros creemos, se hiciera un receso a efecto de lo que se tenga que tomar en cuenta, se modifique y regresemos, porque si hubiera algo como más adelante tendríamos que hacer lo mismo.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Para no regresarnos.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Es correcto.

**Consejera Presidenta:** Bueno si ustedes me permiten un momento, yo convoco a la observación que hace el Doctor Vázquez, si ustedes me permiten yo propongo que se haga un receso a efecto de que se aclaren bien todas estas observaciones y ya se proceda a la aprobación del mismo, digo veo que son observaciones más que son únicamente de aclaraciones, pero para que queden bien sobre todo en el tema de las fechas y todas esas cosas.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Obvio con independencia Maestra de las observaciones que traemos ya señaladas y que quisiéramos comentar.

**Consejera Presidenta:** Claro, claro eso sí con independencia.

**Representante propietario del Partido MORENA:** Yo decía paso por paso.

**Consejera Presidenta:** Yo propondría lo siguiente; que demos el receso, que se desahoguen todas las observaciones que tienen aquí y si hay que hacer alguna precisión pues que se haga y ya en la sesión nada más se lee, estamos todos de acuerdo; yo propondría si ustedes así lo quieren un receso de quince minutos a efecto de que se hagan las precisiones correspondientes; Secretario Ejecutivo le solicito someta a votación económica decretar un receso de quince minutos; adelante Consejera.

**Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica:** A ver si entendí bien; ahorita vamos a decretar el receso para efecto de estas observaciones que se están realizando, no sé si entendí que me parece que el representante de MORENA o el del Verde Ecologista creo que tienen otras observaciones, la propuesta era que se desahogaran todas las observaciones por parte de incluso los partidos y después lo sometemos a un receso para que no se esté moviendo el documento por segunda ocasión, eso entendí.

**Consejera Presidenta:** No lo que yo sugiero es el receso y que agotemos todas las observaciones incluso las adicionales que ellos traen ya cuando no sentemos ya las tengamos discutidas y que ahí se añada; estamos de acuerdo; bien en ese sentido Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, un receso de quince minutos a efecto de desahogar las observaciones que contiene dicho documento.

**Secretario Ejecutivo:** Con su autorización Consejera Presidenta, conforme lo instruido; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, de las y los Consejeros Electorales, la propuesta de decretar a partir de este momento un receso de quince minutos, para lo cual le solicito atentamente a quien estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la propuesta de agendar un receso de a partir de este momento y hasta por quince minutos, ha sido aprobada por unanimidad siendo las doce horas con seis minutos.

### RECESO

**Consejera Presidenta:** Siendo las trece horas con veinte minutos damos inicio nuevamente, retomamos la sesión extraordinaria convocada para el día hoy estando en el punto de discusión el proyecto relacionado para los Lineamientos para la designación de las y los Consejeros y vocales de los consejos distritales del Instituto Electoral de Quintana Roo; en este receso se discutió aquí con los integrantes de este Consejo General todas las propuestas o las dudas que fueron planteadas en el tema de los lineamientos, yo le agradezco a la representación del partido MORENA, la disposición que hay para plantear todas estas propuestas, ya comenté las que van a ser atendidas, de entrada una de las representaciones de todos las dudas que surgieron en el mismo, como comentábamos todo lo que circuló y se

trabajó en las reuniones de trabajo fue plasmado en el Lineamiento, las observaciones que verán posteriormente son las que aquí se han planteado en esta mesa del Consejo General, le he pedido a la Licenciada Carolina que haga la distinción a efecto de que cada uno de los integrantes del Consejo General pueda observar claramente cuales fueron todas esas observaciones que fueron atendidas en esta mesa; preguntaría si alguien desea hacer uso de la voz, de no ser así, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido con las precisiones que ya han sido señaladas.

**Secretario Ejecutivo:** Con su autorización Consejera Presidenta, en los términos manifestados por usted; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueban los Lineamientos y la Convocatoria para la designación de las y los consejeros y vocales distritales del Instituto Electoral de Quintana Roo, cuyas funciones se ejercerán durante el proceso electoral local ordinario dos mil dieciocho dos mil diecinueve; Consejera Electoral, Thaila Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** A favor.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Aprobado el proyecto con todas y cada una de las observaciones realizadas por los representantes de los partidos políticos, así como los consejeros electorales, previamente.

**Secretario Ejecutivo:** Gracias; Consejero Electoral, Adrián Amilcar Sauri Manzanilla.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

**Consejera Electoral:** A favor del proyecto con todas las precisiones que se hicieron en esta sesión y fuera de la sesión, en la reunión.

**Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

**Consejero Electoral:** A favor con las precisiones y las modificaciones que se realizaron al proyecto.

**Secretario Ejecutivo:** Gracias; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** En el mismo sentido.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario Ejecutivo:** Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día veinte de noviembre del año dos mil dieciocho; gracias a todas y todos por su asistencia, buenas tardes.

  
C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. JUAN ENRIQUE BERDUGO CAZA  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. JORGE ARMANDO POOT PECH  
CONSEJERO ELECTORAL

  
C. ADRIÁN AMADOR SAURI ANZANILLA  
CONSEJERO ELECTORAL

*Elizabeth Arredondo Goroica*  
C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA  
CONSEJERA ELECTORAL

*Juan César Hernández Cruz*  
C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

*María del Rocío Gordillo Urbano*  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO  
PROPIETARIO

*Juan Alberto Manzanilla Lagos*  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO

*Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo*  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO  
PROPIETARIO

*Benjamín Trinidad Vaca González*  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
PROPIETARIO

*Marciano Nicolás Peñaloza Agama*  
PARTIDO MORENA  
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA  
PROPIETARIO

*Obdulia Verónica Martín Valle*  
PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO  
C. OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE  
PROPIETARIA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS TRECÉ HORAS